

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Intervención Familiar Breve en los problemas de conducta en la escuela

Descripción: En esta asignatura se estudiará el enfoque de la Terapia Breve, las ideas sobre los problemas y sus implicaciones en una intervención, la utilización de los conceptos de solución intentada y del sistema perceptivo reactivo, que son dos reductores de complejidad que permiten construir una realidad diferente. Se profundizará en algunos aspectos de la comunicación y solución de problemas, se verá cómo los interventores sistémicos breves se basan sobre todo en la conversación con sus interlocutores para intervenir en los problemas escolares, utilizando para ello de forma cuidadosa ciertas preguntas y ciertos comentarios como las redefiniciones e instrucciones. Se profundizará en todas estas técnicas desde un punto de vista práctico, hasta llegar a los protocolos de intervención en los contextos educativos.

Carácter: Optativa.

Créditos ECTS: 6

Contextualización: El programa de esta asignatura pretende detallar las técnicas aplicadas y las herramientas de intervención familiar breve desde los diferentes modelos estudiados. Se detalla la intervención del CTB de Palo Alto así como las herramientas centradas en soluciones y narrativas, viendo como todas ellas se pueden complementar e incluso combinarse.

Modalidad: Online.

Temario:

- Ideas subyacentes (Si no se queja, no hay problema. La solución intentada forma parte del problema. El cambio favorece más cambios. Una descripción, no un diagnóstico).
- Manual de la terapia breve (Consideraciones previas. El Modelo. Esquema técnico: Antes de la primera sesión: ¿a quién ver?. La(s) sesión(es) inicial(es). ¿Cómo está el cliente manejando su problema? La 'posición' del cliente; Influencia terapéutica: Optimismo implícito. Directrices; Guía General: Cuando la iniciativa del contacto es nuestra. Crear un clima positivo desde el primer contacto).
- Técnicas de intervención (La conversación centrada en soluciones: Estrategias comunicacionales en la conversación. Técnicas de entrevista: las preguntas centradas en soluciones; Las técnicas centradas en el problema del CTB; Prácticas narrativas: La externalización del problema. La externalización como proceso; Mensajes finales: pausas, elogios y prescripciones: Pausas y elogios. Prescripciones. Algunos ejemplos de tareas para el aula).

Competencias:

- Competencias Generales:

CG.1.- Comprender los antecedentes, evolución y fundamentos teóricos del área de estudios sobre la violencia, en general, y los problemas de conducta en el aula, en particular.

CG.2.- Adquirir las habilidades necesarias para realizar de manera apropiada las tareas y actividades implicadas en el desempeño de las funciones laborales con un dominio o

“maestría” en la metodología propia y de su aplicación en ámbitos específicos relacionados con el área educativa.

CG.3.- Comprender el contexto político, social, económico y cultural en el que se lleva a cabo un proceso laboral, referido no sólo al entorno escolar, sino a ambientes más amplios, tanto sociales como naturales.

CG.4.- Saber hacer un uso efectivo de la comunicación oral y escrita de manera empática y responsable con las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CG.5.- Desarrollar la capacidad para combinar la teoría y las habilidades técnicas en una práctica laboral ética y responsable.

CG.6.- Desarrollar la capacidad para anticiparse y adaptarse a cambios en el ejercicio profesional.

- Competencias Básicas:

CB.6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- Competencias Específicas*:

CE.1.- Desarrollar capacidades cognitivas especiales para la utilización del conocimiento adquirido en el desempeño exitoso de las funciones educativas, de acuerdo con actitudes y valores de respeto y manteniendo un comportamiento ético.

CE.2.- Ser capaz de sensibilizarse ante los factores contextuales que rodean el trabajo.

CE.3.- Desarrollar la capacidad de observación para detectar posibles obstáculos para la consecución del logro.

CE.4.- Desarrollar la capacidad para adoptar diferentes perspectivas o enfoques alternativos en la realización de las tareas.

CE.5.- Fomentar la capacidad para adaptar los planes de intervención a diversos escenarios y contextos.

CE.6.- Ser capaz de identificar y prevenir los posibles conflictos de intereses entre las distintas partes implicadas en el proceso educativo (alumnado, familias, profesorado y demás personal del centro educativo).

CE.7.- Desarrollar y consolidar el juicio profesional mediante no sólo la integración de la teoría y la práctica, sino de las experiencias del ejercicio profesional en el ámbito educativo en que se practica.

CE.8.- Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan ajustarse a nuevas condiciones, muchas de ellas inherentes a los cambios tecnológicos.

CE.9.- Adoptar una actitud de actualización permanente en todos los campos de interés de su profesión.

CE.10.- Desarrollar un interés por la investigación y los procesos de mejora que desarrollan los profesionales del ámbito educativo.

* En esta asignatura se trabajan todas las competencias específicas del Máster, con especial énfasis en las siguientes: CE.6., CE.7., CE.8. y CE.9.

Actividades Formativas

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases Expositivas	15	0
Actividades Guiadas	15	0
Tutorías	20	0
Trabajo autónomo	100	0

Metodologías docentes:

-Clases expositivas: clases teóricas impartidas como lecciones magistrales o exposiciones, en las que además de presentar el contenido de la asignatura, se explican los conceptos fundamentales y se desarrolla el contenido teórico.

-Actividades guiadas: colección de tareas (actividades prácticas) que el alumnado llevará a cabo a lo largo de toda la asignatura entre las que podemos encontrar: análisis de casos, resolución de problemas, comentarios críticos de textos, análisis de lecturas, etc.

-Tutorías: Sesiones periódicas, individuales y/o grupales, entre el profesorado y el alumnado para la resolución de dudas, orientación, supervisión, etc.

-Trabajo Autónomo: sesiones individuales y/o grupales para la lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información, investigación e indagación, así como trabajo colaborativo basado en principios constructivistas.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Evaluación continua	0.0	70.0
Evaluación final	0.0	30.0

Normativa específica:

Sin requisitos previos

Bibliografía:

- Fisch, R., Weakland, J.H. y Segal, L. (2004). *La táctica del cambio. Como abreviar la terapia*. Barcelona: Herder.
- Freeman F., Epston, D. y Lobovits, D. (2001). *Terapia narrativa para niños*. Barcelona: Paidós.
- Friedlander, M.L., Escudero, V. y Heatherington, L. (2009). *La alianza terapéutica. En la terapia familiar y de pareja*. Barcelona: Paidós.
- García, F. comp. (2013). *Terapia Sistémica Breve. Fundamentos y aplicaciones*. Concepción, Chile: RIL.
- Prior, M. (2011). *Minimáximas. 15 intervenciones mínimas de efecto máximo para la terapia y el asesoramiento*. Barcelona: Herder.
- Rosen, S. (2009) (comp.). *Mi voz irá contigo. Los cuentos didácticos de Milton H. Erickson*. Barcelona: Paidós.
- Schlanger, K., *La terapia breve en la resolución de problemas*. Recuperado de <http://vimeo.com/33448608>
- White M. (1994). *Guías para una terapia familiar sistémica*. Barcelona: Gedisa.
- White M. y Epston D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.



ANEXO Guía Didáctica

Máster Universitario en Prevención e Intervención psicológica en problemas de conducta en la escuela

Materia: Intervención familiar breve en los problemas de conducta en la escuela

Módulo: Intervención en problemas de conducta en la escuela

Créditos: 6 ECTS

Código: 11MPRE

Curso: 2019/20

Índice

1. Introducción.....	3
2. Evaluación en tres periodos.....	3

1. Introducción

Se establece este anexo a la Guía de la asignatura para recoger los ajustes motivados por la situación excepcional de estado de alarma provocada por el COVID-19 en base al *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19* y la *Resolución de 13 de marzo de 2020, de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital*.

Con el objetivo de garantizar el menor impacto posible en el desarrollo de la programación de las enseñanzas, la Comisión Académica del Título en el desarrollo de sus funciones, ha establecido las siguientes soluciones para dar continuidad a la evaluación de la asignatura.

2. Evaluación en tres periodos.

Dadas las circunstancias especiales en las que nos encontramos, y como medida excepcional y temporal, **se añade un nuevo periodo de evaluación** a los que ya vienen fijados en el calendario de cada título, de modo que cada estudiante podrá decidir seguir el ritmo habitual que estaba planificado en el calendario de cada titulación, o alargar el proceso de aprendizaje y evaluación.

Por lo tanto, se amplían a tres los periodos de evaluación, de entre los que el estudiante podrá elegir dos, que corresponderán con su 1ª y su 2ª convocatoria. La evaluación en tres periodos afectará a las asignaturas teóricas de Grado (con evaluación presencial u online) y Máster que estén ubicadas en el segundo semestre de la edición de octubre 19 y las asignaturas teóricas de Grado con evaluación online y Máster ubicadas en el primer semestre de la edición de abril 20.

En el anexo al calendario de la titulación (https://campus.viu.es/bbcswebdav/pid-2553292-dt-content-rid-32279282_1/xid-32279282_1), el alumno dispone de las asignaturas que se ven afectadas por este plan de adaptación.